

## ¿APPS del trabajo en el móvil particular?

La inquietud generada a partir de los correos del Área de Sistemas y el silencio de RRHH, con respecto a la doble autenticación para el trabajo en remoto, no hace más que poner una vez más de manifiesto que la dirección de la Empresa no cuenta para nada con la representación de las personas trabajadoras ni piensa tampoco en la plantilla.

Es indiscutible que se debe avanzar en la mejora de la seguridad informática, siempre respetando la legalidad vigente, tanto a la hora de informar de los cambios tecnológicos con la antelación suficiente a la RLT, como en comunicar adecuadamente de todos los aspectos a contemplar en la descarga de una aplicación de trabajo en el móvil particular.

En este punto, la Empresa niega incumplir tanto el Convenio Sectorial como la Ley 10/2021 de Trabajo a Distancia como el propio Protocolo de Trabajo a Distancia en Caser y tampoco quiere considerar alternativas planteadas por esta Sección Sindical y que ya funcionan con éxito en otras Compañías del sector, como es – por ejemplo - el envío de un mensaje corto SMS al móvil registrado, siempre mediando un acuerdo firmado por ambas partes que el número de teléfono se facilita a los únicos efectos de recibir la clave por SMS.

Agradecemos el trabajo de las compañeras y compañeros de Sistemas en su empeño de solventar todas las dudas técnicas, navegando entre correos y SAUs que seguramente reciben al respecto desde hace unos días. No entendemos que RRHH siga sin aclarar que la decisión de poner a disposición de la Empresa el móvil propio, es totalmente voluntaria y que persevere en negarse a ver los indudables beneficios de la negociación colectiva.

Desde CCOO en Caser queremos trasladar a la plantilla la no obligatoriedad de utilizar los dispositivos particulares móviles o de cualquier otra índole para uso laboral cualquiera que sea este. En este punto y tal y como hemos trasladado a la Empresa, se debe poner a disposición de las personas trabajadoras que así lo soliciten, un medio alternativo para garantizar la doble autenticación, sin que esto incida ni perjudique en el trabajo a distancia que se viene realizando hasta el momento.

**CCOO**

**servicios**  
Caser Grupo Helvetia

*El poder de cambiar las cosas*